

**ACTA 587ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 587º	02
– Punto uno, Aprobación acta: Sesión Ordinaria N°586.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	06
– Punto cuatro, Exposición y eventual sanción proyectos de inversión F.N.D.R.....	06
a) Conservación Hospital Comunitaria de Taltal, código 30481281- 0.....	06
– Puntos cinco, Exposición y eventual sanción Programa Renueva tu Colectivo 2017 Región de Antofagasta.....	06
– Punto seis, Exposición y eventual sanción Convenio de Programación Borde Costero de Antofagasta 2017-2020 entre GORE –MOP.....	07
– Punto siete, Exposición y eventual sanción Complemento de acuerdo y Ratificación de Convenio Mandato para Proyecto Construcción Plazas Diversos Sectores Mejillones código 31219474-0.....	13
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción Concurso Fondo de Medios Comunicación Social.....	14
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción Concesiones de Inmuebles Fiscales.....	19
– Punto diez, Exposición y eventual sanción Pronunciamientos Ambientales.....	19
– Punto once, Exposición y eventual sanción Modificación Adjudicación 2% Deporte 2017.....	22
– Punto doce, Exposición y eventual sanción Modificaciones Proyectos 2% FNDR.....	25
– Punto trece, Exposición y eventual sanción Modificaciones Proyectos FIC- R.....	26
– Punto catorce, Exposición y eventual sanción Concurso 2% FNDR Cultura 2017.....	28
– Punto quince, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	29
– Punto dieciséis, Varios.....	34
– Resumen de Acuerdos 587º	35
– Certificaciones.....	44

En Antofagasta, a 09 de junio de 2017, iniciándose a las 16:18 horas, y terminando a las 19:05 horas, en la 587ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Consejero Regional de Valparaíso, don Ricardo Aliaga Cruz.
- SEREMI de Gobierno, don Víctor Flores Dañobeytía.
- SEREMI de Obras Públicas, don César Benítez Espinoza.
- Director Regional de Obras Portuarias, don Dagoberto Illanes Zapata.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico GORE, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Liliana Adasme Aranda.
- Profesional Dirección Regional de Obras Portuarias, don Ricardo Vergara Jacobo.
- Profesional CEITSAZA Universidad Católica del Norte, don Jaime Chacana Olivares.
- Periodista SEREMIA de Gobierno, don Juan Rojas O.
- Periodista CEITSAZA Universidad Católica del Norte, doña Paulina Hurt Vergara.
- Asesor técnico Consejo Regional de Valparaíso, don Omar Rojas Brito.
- Presidenta Agrupación Matices del Arte, doña Angélica Navarro L.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 587ª correspondiente al viernes 09 de junio, siendo las 16:18 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta. Da la bienvenida a los consejeros de Valparaíso, quienes se encuentran en una visita protocolar en nuestra región.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 586.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Secretario Ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 586.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14249-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **586° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, el listado de acuerdos pendientes y su actual estado de tramitación, agenda de actividades, comisiones y pleno. Informa que en el transcurso de la mañana se recepcionó el informe final N° 93 del año 2007 sobre auditoria efectuada al programa Fondo Innovación para la Competitividad FIC realizado por la Contraloría General de la República cuya copia se entrega a cada uno de los miembros de este consejo en este acto. En relación de las invitaciones se encuentra la agenda en sus carpetas digitales, y habría que incorporar una invitación al extranjero que ha sido revisada por la comisión de Gestión y Régimen Interno, invitada por el Colegio de Ingenieros de Jujuy quién invita a la III Seminario Internacional de Ferrocarril para la Integración los días 22 y 23 de junio del presente año en el hotel Ohasis de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Por acuerdo del consejo la comisión de Gestión y Régimen Interno debe revisar todas las actividades que se realicen en el extranjero y debe recomendar en caso de que estimen conveniente asistir en representación del Consejo Regional de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno, Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que la comisión de Gestión y Régimen Interno se reunió para analizar la invitación del III Seminario Internacional de Ferrocarril para la Integración. Esta fue cursada por la Secretaria de Integración Regional y Relaciones Internacionales y el Colegio de Ingenieros de Jujuy, siendo su objetivo principal poner en conocimiento el desarrollo de iniciativas de transporte para la implementación de una red ferroviaria internacional como complemento del corredor ferroviario del Trópico de Capricornio, proyecto que involucra a Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. Esta actividad se llevará a cabo los días 22 y 23 de junio del presente año en el hotel Ohasis de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Conforme a los antecedentes revisados y la disponibilidad presupuestaria informada por la DAF, la comisión considera pertinente dicha invitación, debido al lineamiento de la Estrategia Regional de Desarrollo (específicamente el N° 4). Adicionalmente la comisión de

Gestión solicita que la invitación sea extendida a todos los integrantes de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Obras Pública y Transportes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al secretario ejecutivo

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se debe incorporar en agenda invitación recibida recientemente, cursada por CICIRO CHILE en conjunto con la Universidad de Antofagasta quienes invitan al seminario "El Desafío del Arsénico: Perspectivas y Soluciones Nacionales e Internacionales", que se efectuará el día 16 de junio del presente en el Auditorio de Biblioteca Campus Coloso. La Secretaría propone extender para la totalidad de los consejeros regionales, en representación del Gobierno Regional. Finalmente señala que el consejero regional Sr. Mario Acuña solicita ratificación por la participación en la reunión informativa para dar a conocer las características del estudio, rediseño de vías aluvionales en su paso por la ciudad de Taltal y obras para el control de crecidas de críticas en sector del casco urbano ciudad de Taltal, que se desarrolló el día 01 de junio del 2017. En consecuencia se debe votar la agenda propuesta por la Secretaría, la invitación de CICIRO y la ratificación de la participación de las vías aluvionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si la invitación de vías aluvionales es solo para la presidencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que se efectuó el día 01 de junio.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si fue invitado solo el presidente del CORE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** comenta que en varias ocasiones llegan invitaciones de forma directa o para un miembro de la comisión. Propone que cada vez que llegue una invitación ya sea para un consejero o para la comisión, esta sea reenviada a la Secretaría para que esté en conocimiento del Consejo y para la participación de los miembros de la comisión de acuerdo a la invitación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si poner en conocimiento significa que se informe o que se invite.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que de acuerdo a la propuesta del consejero regional Sr. Luis Garrido, se entiende que indistintamente a

quién le llegue la invitación esta sea enviada a la Secretaria Ejecutiva para que sea puesta en conocimiento para todos los consejeros. Respecto a la invitación de las vías aluvionales de la comuna de Taltal, señala que él solicitó la invitación para asistir. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que cuando llega una invitación a un consejero de una comisión en específica, se tendrá que poner en conocimiento al resto de la comisión, pero no de todos los consejeros porque quizás no es tema relevante de las otras comisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que hay dos propuestas, una del consejero regional Sr. Luis Garrido que sea abierta la invitación para todos los consejeros (interfiere la consejera regional Sra. Sandra Pastenes)

La consejera regional señora **PASTENES** señala que prefiere que las invitaciones queden abiertas para todos y cada uno evalúe si desea asistir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14250-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, extender las invitaciones recibidas para un consejero, al resto de los miembros del consejo para su conocimiento y eventual participación..

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la propuesta del consejero regional Sr. Luis Garrido es respecto de aquellas invitaciones que no son aprobadas en agenda. Menciona que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14251-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 14 de junio de 2017:

Primer taller regional Antofagasta hacia una PNOT.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 16 de junio de 2017:

Seminario "El desafío del arsénico: perspectiva y soluciones nacionales e internacionales".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 22 y viernes 23 de junio de 2017:

III Seminario internacional de ferrocarril para la integración.

Lugar: Provincia de Jujuy, Argentina.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Asimismo, se acuerda, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación del señor Consejero Regional, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 01 de junio de 2017:

Programa de participación ciudadana por vías aluvionales de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participó: Consejero Regional, don Mario Acuña Villalobos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.2.14251-17.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN FNDR:

a) Conservación Hospital Comunitario de Taltal, código 30481281-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que debido a que no se tuvieron los antecedentes en el tiempo que señala el reglamento, la comisión prefiere dejar pendiente este punto.

5.- EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO 2017 REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 09 de junio se realizó una exposición por parte de los profesionales de la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones, sobre los costos del programa que alcanza los \$301.341.142.- (incluye los gastos administrativos). Señala que el desglose por renovación es de 79

colectivos para la comuna de Antofagasta, 57 para Calama, 14 para Tocopilla haciendo un total de 150 colectivos. En el análisis y conforme a los antecedentes que se entregaron, y teniendo presente los recursos, provenientes del Transantiago pueden ser invertidos no solo en charratización sino que en otras áreas vinculadas con el mejoramiento de los sistemas de transporte urbano e interurbano, la comisión acordó entregar plazos al Seremi de Transporte para que pueda informar si existe demanda comunal por estos recursos y que presente los antecedentes en la próxima reunión de la comisión, ya que esta solicitud ya había sido planteada en el año 2016 solicitando que se pudiese remitir copia de la gestión realizada con los municipios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que quedaría pendiente a espera del informe.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN BORDE COSTERO DE ANTOFAGASTA 2017-2020 ENTRE GORE –MOP.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que este punto será expuesto por el Seremi de Obras Públicas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al Seremi don Cesar Benítez.

EL SEREMI de Obras Públicas, don **César Benítez** señala que en esta oportunidad van a proponer la suscripción de un nuevo convenio que está orientado al Borde Costero, el cual cuenta con un aporte adicional del MOP de un 70% sobre 30%, que se ha focalizado en las cuatro comunas costeras. Este convenio es un instrumento para el desarrollo, disminución de la desigualdad y nuevas perspectivas. Señala que este convenio y la identificación de las 20 iniciativas se cruzó con Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020, Análisis de Capacidad y Demanda de Playas DOP MOP 2014, Estudio de Infraestructura Habilitante SERNATUR 2014, Plan de Acción Región de Antofagasta Sector Turismo 2014, Plan 3030 MOP 2016, Plan Región de Infraestructura y Recurso Hídricos, y Estrategia Regional de Innovación 2012-2020. Uno de los puntos estratégicos para la Región de Antofagasta es potenciar el Borde Costero para atracción turística. Menciona que la propuesta inicial es de 20 iniciativas en la Región por un monto total de \$66.023.319.-, de lo cual el 70% lo financiará el Ministerio de Obras Públicas por un valor de \$46.196.319.-, y el 30% restante el FNDR \$19.827.000.- en un lapso de 5 años. El convenio de programación se dividirá en 7 proyectos para Antofagasta, 3 Tocopilla, 8 Taltal y 2 para Mejillones. Señala que en Antofagasta se realizarán 7 iniciativas, 6 proyectos y 1 estudio por un monto total de \$32.491.239.- estos serán Mejoramiento Balneario Juan López, Obras Complementarias Playa la Chimba, Mejoramiento Borde Costero Pinares – Trocadero, Playa Artificial Paraíso – El Cuadro, Reposición Caleta de Pescadores, Sala Multiuso Sector Muelle Histórico y Construcción Playas Artificiales, Antofagasta. Menciona que hay varias iniciativas que está siendo desarrolladas por Obras Portuarias y que se suman como coaportes, ya que no se encuentra cuantificado en el convenio. El mejoramiento en Balneario Juan López va enfocado a las condiciones actuales del balneario en el área marítima a través de obras de contención e inyección de arena y respaldo, el monto a financiar de manera compartida entre el MOP y el FNDR es de

MM\$ 4.780. La Construcción Playa Artificial Sector Paraíso - El Cuadro, es uno de los proyectos más grandes del convenio y busca mejoramiento del sector centro de la ciudad mediante la construcción de una playa artificial en playa El Cuadro y un paseo de borde costero que conecte hacia el sur con la playa artificial Paraíso, el monto a financiar por el MOP es de MM\$9.150.- y el diseño se encuentra en licitación. El proyecto Mejoramiento Borde Costero Sector Los Pinares – Trocadero, ya se encuentra en ejecución y busca un espacio público que conecte Parque los Pinares con el paseo de playa Trocadero a través de áreas verdes, habilitación de las pozas como piscinas naturales, equipamientos para el desarrollo de actividades deportivas y esparcimiento; el monto estimado es de M\$ 5.740.-. La Reposición Caleta Pescadores se encuentra en su etapa de diseño y termina el año 2017, y contempla demoler la caleta, mejorando el área turística de gastronomía en los pisos superiores, también incluye un plan de contingencia para la compra de contenedores para que sean utilizados en la etapa de construcción. Esta es una inversión en conjunto MOP-GORE de MM\$ 7.160.-. Se busca conjugar el proyecto que está desarrollando el sector comercial de la caleta dando continuidad al muelle Melbourne Clark hacia la playa paraíso continuando con Construcción Sala Multiuso Sector Muelle Histórico de Antofagasta que alberga cafetería, baños y almacenaje de implementos para la práctica de deportes acuáticos. Responde al modelo de gestión y administración del Muelle Histórico y se emplaza donde originalmente comenzaba la infraestructura. El proyecto Construcción Obras Complementarias Playa La Chimba, se divide en dos etapas, siendo la primera financiada por Minera Escondida, ya que existe un compromiso de acuerdo a su resolución ambiental de construir una playa artificial en el sector; este tiene un valor de MM\$ 5.000.-. Se encuentra en ejecución la etapa de diseño y debería terminar en el mes de julio. El espacio terrestre se encuentra evaluado en MM\$3.700.-. La última iniciativa de la comuna de Antofagasta es un estudio que busca la posibilidad de construir y/o habilitar más playas artificiales de mediana y gran escala. En el caso de la comuna de Tocopilla, son tres iniciativas por un monto de M\$6.251.000.- y corresponde al 9% del convenio (señala que no está incluida la playa el Salitre). Estas iniciativas son: Borde Costero Sector Playa Covadonga - Borde Costero Caleta Boy - Borde Costero Piedra el Camello. Señala que el proyecto de la playa Covadonga busca realizar obras de complemento a través de la construcción de mejores accesos, equipamientos deportivos, camarines y baños, alumbrado, áreas verdes, entre otros, y tiene una inversión cercana a los MM\$2.080.- El siguiente proyecto es la recuperación de Sector Piedra el Camello que tiene un valor afectivo para los tocopillanos, que busca mejoramiento a través de la construcción y habilitación de áreas verdes, equipamientos deportivos, con una inversión de MM\$ 2.700.-. El tercer proyecto de Tocopilla es el Mejoramiento Borde Costero Caleta Boy, que busca restaurar y mejorar las condiciones de la piscina natural, los accesos e infraestructura terrestre circundante, con un valor de MM\$ 1.470.-. En la comuna de Taltal son 8 iniciativas, 5 proyectos y 3 estudios, que contemplan \$24.619.580.- con un 37% del convenio. Los proyectos son: Mejoramiento Borde Costero Sector la Puntilla, Borde Costero Sector Balneario Municipal, Restauración Muelle Histórico Taltal, Mejoramiento Playa Atacama, Sector Muelle de Piedra-Tierra del Moro, Mejoramiento Playa Cifuncho y Mejoramiento Borde Costero Paposo. El primer proyecto consiste en la intervención del borde costero del sector principal del centro que implica mejorar la condición del borde costero ampliando su extensión en 6 mts emplazado entre el muelle de pescadores y el Hostal Corwat. Considera mejorar el paseo existente, por medio del ensanchamiento hacia el mar mediante sistema de tablestaca. Este proyecto tiene un monto estimado de MM\$ 2.743.-. El proyecto siguiente corresponde a Sector Muelle Piedra-Tierra del Moro, que implica realizar un estudio ambiental para determinar si el sector está libre de una posible contaminación debido al emplazamiento cercano de la planta de ENAMI. Tiene un financiamiento cercano a los MM\$25.- por el MOP. En caso de ser positivo el estudio del proyecto, tendrían que continuar con la etapa del diseño

interno y ejecución con un monto estimado a los MM\$2.400.-. Este proyecto requiere gran maduración, por ello su inicio de ejecución es el año 2.022. El siguiente proyecto es la Restauración Muelle Histórico Taltal, similar al muelle de Antofagasta, y con una etapa de diseño y ejecución que bordea los MM\$5.484.- año de inicio 2017. El siguiente proyecto es Mejoramiento Borde Costero Sector la Puntilla, contempla la habilitación y recuperación de un espacio público de borde costero a través de mejoramiento de la zona. El monto de ejecución bordea los MM\$3.202.-, y su etapa de pre-factibilidad comienza el año 2018. El siguiente proyecto de Taltal corresponde al Mejoramiento Playa Atacama, siendo este el futuro de Taltal. Esta iniciativa se conjuga con otras iniciativas de servicios públicos. Por la envergadura del proyecto y el largo de la playa tiene un valor de M\$6.564.-. En el caso de Paposo y Cifuncho son situaciones puntuales, en donde se busca recuperar el borde costero de Paposo que habilite el desarrollo de la pesca artesanal que iría desde la punta del muelle pesquero artesanal hasta el Hito Chileno/Boliviano, por un monto de MM\$1.450.-. La última iniciativa de Taltal es el mejoramiento de la Playa Cifuncho que busca mejorar el área turística y delimitación de estacionamientos y camping. Está programado una etapa de diseño por MM\$200.- a partir del año 2017 y que incluye una inversión total MM\$ 2.750.-. Señala que en el caso de Mejillones es bien particular, ya que la gran mayoría de las playas no son concesiones marítimas disponibles para el sector público. Menciona que hay dos iniciativas, una de ellas es Mejoramiento Playa Punta de Rieles - Playa Blanca y Mejoramiento Borde Costero Sector Playa Guanaye. La primera iniciativa fue conversada con la comisión ya que Vialidad hizo una inversión importante desde el camino de hornito y busca una intervención muy parecida a la de Cifuncho de poner en valor la playa. Este proyecto tiene considerada una inversión de MM\$ 1.351.-. El Mejoramiento Borde Costero Sector Playa Guanaye busca mejorar las condiciones de un balneario utilizado y demandado por la comunidad a través de un paseo que mejore la accesibilidad, permanencia y usos asociados a la playa. Señala que han trabajado 2 años en desarrollar las iniciativas. Concluye informando que el convenio tiene una inversión cercana a los MM\$46.000.- por parte del Ministerio de Obras Públicas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que el objetivo es mejorar y recuperar el borde costero, que permitirá disminuir las brechas de infraestructura en esos espacios públicos, además promueve y potencia lugares de esparcimiento recreación y turismo. Destaca que la comisión, en el análisis del convenio consideró muy importante tener claridad de cómo se va gestionar esta infraestructura y las responsabilidades de los sectores y municipios involucrados. Por lo anterior se solicitará información a SERNATUR, al Comité de Desarrollo Productivo Regional y al SEREMI de Economía para ver de qué forma su planificación integra el desarrollo de este convenio respecto de la propuesta. La comisión propone al pleno aprobar el convenio con el aporte del 30% del Gobierno Regional que alcanza la suma de M\$19.827.000.- y el 70% del Ministerio de Obras Públicas por M\$46.196.319.-, teniendo presente las siguientes consideraciones:

-Analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector de Hornitos Norte, que habiliten este importante sector costero para la población regional.

-Analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector La Rinconada en la comuna de Antofagasta, en consideración al potencial que tiene este sector costero de la comuna de Antofagasta.

- Incorporar por parte del MOP, en las pre factibilidades de las iniciativas que forman parte del convenio y según corresponda, el equipamiento urbano que complementa adecuadamente el desarrollo del borde costero a intervenir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que quisiera saber el estado del proyecto de La Chimba. Señala que respecto a estas últimas lluvias se deberían considerar proyectos de desagües porque hay roturas de matriz.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta a la División si van a contar con la capacidad financiera para cubrir este proyecto. La segunda consulta es si van a cumplir la ejecución presupuestaria para el 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que debido a que llegan los informes o presentaciones a última hora, no se alcanza a leer los objetivos y los alcances. Señala que le llama la atención el contrato que va a firmar el Intendente y el Ministro de Obras Públicas. Menciona que las cláusulas que están en el convenio quedan inconclusas ya que dice que en caso de que hubieran diferencias en los valores, se solicitará nuevamente al CORE nuevos aportes; también agrega que se va a conformar una comisión Evaluadora de este contrato.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que en las comisiones evaluadoras han sido miembros, por ejemplo, los integrantes de la comisión de Vivienda o Vialidad, según el convenio que se trate. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que quiere precisar su pregunta, en cuanto al flujo, si en vez del 2017 la inversión será el año 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Givaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** menciona si se puede incorporar el trayecto de las Losas a la Rinconada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en la propuesta que indicó la consejera Pastenes, estaría dentro la mención que realizó el consejero Givaldo Ormazábal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al Seremi de Obras Públicas.

EL SEREMI de Obras Públicas, don **César Benítez** responde que respecto a la consulta del consejero regional Givaldo Ormazábal está dentro de las solicitudes abordar en el desarrollo del convenio la incorporación de las iniciativas en el sector de las Losas y la Rinconada. En el caso de las consultas de la consejera regional Mirta

Moreno, responde que efectivamente este es un documento tipo que busca que se mantenga el aporte 70 – 30. Una de las observaciones que se vio en el documento es que se especifiquen en los integrantes de la comisión. Respondiendo a la consulta del Consejero regional Marcos Madrigal señala que efectivamente el proyecto de la playa La Chimba lleva bastantes años sin tener un estatus del proyecto, pero es un compromiso mediante una declaración de impacto ambiental de construir una playa artificial. El año 2015 se suscribió un convenio entre el Gobierno Regional – Municipalidad de Antofagasta – Minera Escondida y el MOP, para estructurar un trabajo y garantizar los recursos del proyecto, lo cual se encuentra en etapa de desarrollo y diseño, y concluye en el mes de julio. En el caso del borde costero de Antofagasta, efectivamente las lluvias han cambiado, y la región no se encuentra preparada para contener grandes precipitaciones. La primera urgencia y prioridad fue lograr una contención de protección para la región y se está llevando a cabo a través del programa de Convenio de Mitigación de Obras Aluvionales. En segundo lugar el convenio entre el GORE – MOP contempla un ítem específico que es de M\$800.000.- para el plan maestro de aguas lluvias, y se consideró la pre-factibilidad que desarrolló el MINVU, que identifica las 6 principales vías de aguas lluvias de Antofagasta, los que necesitan un diseño que modifique el corte de las calles, construir una obra de infraestructura adecuada para que el agua pase por debajo de la calzada, en donde se va requerir tiempo y maduración, no obstante con el contrato global de la costanera incluirá 4 intervenciones puntuales donde se apoza de manera visible el agua.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** referente a la programación presentada para el año 2018, destaca que son estimativas. La mayoría de estos proyectos no cuentan con RS, por lo tanto debe pasar primero por la evaluación de Desarrollo Social, una vez obtenida la priorización por el CORE, deben pasar 6 meses para recibir el primer estado de pago. Menciona la estimación presentada para el año 2018 es bastante optimista considerando los trámites administrativos.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que cuando se aprueba un convenio de programación los proyectos deben venir al consejo para su aprobación, oportunidad en la cual puede hacer el análisis respecto al presupuesto disponible, es por ello que los valores son referenciales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita indicar la propuesta de la comisión.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la comisión propone al pleno aprobar el convenio con el aporte del 30% del Gobierno Regional que alcanza la suma de M\$19.827.000.- y el 70% del Ministerio de Obras Públicas de M\$46.196.319.-. Teniendo presente las siguientes consideraciones:

- Analizar la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector de Hornitos Norte, que habiliten este importante sector costero para la población regional.
- Analizar la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector La Rinconada, en la comuna de Antofagasta, en consideración al potencial que tiene este sector costero de la comuna de Antofagasta.
- Incorporar en las pre factibilidades de las iniciativas que forman parte del convenio y según corresponda, el equipamiento urbano que complementa adecuadamente el desarrollo del borde costero a intervenir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14252-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el Convenio de Programación "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Obras Públicas, con una duración de 7 años a contar del año 2017 hasta el 2023 y con un costo Total de **M\$66.023.319**.

El aporte F.N.D.R. para el presente Convenio será de **M\$19.827.000**, lo que corresponde a un **30 %** y el aporte M.O.P. será de **M\$46.196.319**, lo que corresponde a un **70 %**. La distribución anual será como se indica a continuación en el cuadro de inversiones establecido en el Convenio:

FUENTE	VALORES ANUALES EN M\$							TOTAL M\$	%
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
MOP	129.634	2.159.185	11.675.510	10.569.990	9.971.000	4.531.000	7.160.000	46.196.319	70
FNDR	10.000	5.299.500	6.309.500	2.652.000	1.816.000	3.740.000	0	19.827.000	30
TOTAL	139.634	7.458.685	17.985.010	13.221.990	11.787.000	8.271.000	7.160.000	66.023.319	100

El Convenio contempla 20 iniciativas y su texto se adjunta como anexo del presente acuerdo, teniendo presente las siguientes consideraciones:

-Se deberá analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector de Hornitos Norte, que habiliten este importante sector costero para la población regional.

-Se deberá analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector La Rinconada, en la comuna de Antofagasta, en consideración al potencial que tiene este sector costero de la comuna de Antofagasta.

-Se deberá incorporar por parte del MOP, en las pre factibilidades de las iniciativas que forman parte del convenio y según corresponda, el equipamiento urbano que complementa adecuadamente el desarrollo del borde costero a intervenir.

Se deja constancia y como parte del presente acuerdo, que en el convenio a firmar por las partes, se deberán incorporar las siguientes consideraciones:

-En la Cláusula Cuarta, incorporar que "los incrementos de presupuestos de las iniciativas del convenio, deberán ser asumidas por las partes, en los mismos porcentajes que se señalan en la Cláusula Tercera.

-En la Cláusula Décima, incorporar el remitir copia del acta de las sesiones a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, así como también copia de los informes de seguimiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.6.14252-17.002 "Memo N° 120. Antofagasta 31 de mayo 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que sería interesante tener la visión regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita al SEREMI enviar el análisis en la comisión respecto a la inversión MOP por comuna, a todos los consejeros. Señala que se encuentra pendiente los años 2014-2015-2016-2017 respecto a la inversión sectorial y FNDR referido a Obras Públicas. Por otro lado se solicitó pedir a la División que envíe un resumen de todos los convenios vigentes y la distribución de recursos destinados por comuna en el marco de cada uno de esos convenios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el MOP debería pensar en la conectividad que pueda haber entre Mejillones y Hornitos. En Tocopilla se debería mejorar la ruta de acceso desde el norte hacia el sur para dar mejor condición a las obras que se están desarrollando. Finalmente señala que se deberían mejorar el acceso a la playa ya que son decepcionantes.

EL SEREMI de Obras Públicas, don **César Benítez** agradece el trabajo que se ha tenido con los consejeros, y menciona que van acoger todas las propuestas que se les señalaron. Menciona la posibilidad de realizar una actividad en conjunto el próximo jueves, para realizar el lanzamiento del Borde Costero de la Región de Antofagasta, en la cual estará el Ministro.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que esperaran la invitación del Borde Costero. Señala que se puede reanudar los trabajos con el cuerpo militar para unir la comuna de Antofagasta y Taltal a través de Caleta del Cobre Coloso.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN COMPLEMENTO DE ACUERDO Y RATIFICACIONES DE CONVENIO MANDATO PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES CÓDIGO 31219474-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** informa sobre la solicitud planteada por la Sra. Vicky Gutiérrez de complementar el acuerdo 14218-17, adoptado en la 585° Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017, en el cual se aprobó el incremento de recursos del proyecto Construcción Plazas Diversos Sectores Mejillones, por un monto de M\$ 193.177.- incorporando la suscripción de un nuevo convenio mandato. Por lo tanto la comisión acuerda recomendar al pleno aprobar la solicitud de suscripción de un nuevo convenio de mandato para el proyecto Construcción de Plazas Diversos Sectores Mejillones código 30219474-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14253-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional,

F.N.D.R., aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO** para el Proyecto C.BIP 30219474-0, "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES**". Se complementa el acuerdo N°14218-17, adoptado en la 585° Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017, que aprueba incremento de recursos por reevaluación para adjudicar, por un monto FNDR de **M\$193.177.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado a través del Acuerdo N°12772-16, adoptado en la 560° Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016, por un monto total de **M\$88.738.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.7.14253-17.003 "Memo Interno N° 193".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO FONDO DE MEDIOS COMUNICACIÓN SOCIAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este punto será expuesto por el profesional de la Seremía de Gobierno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Juan Rojas, profesional de la Seremía de Gobierno.

Se suspende la sesión siendo las 17:31 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 17:47 horas.

El Periodista SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** menciona que el motivo de su presencia es comunicar el proceso de evaluación de Fondo de Medios de los proyectos admisibles. El total de los recursos para el proceso 2017 es de \$97.289.557.- que pueden ser adjudicados respecto a los proyectos presentados en las siguientes líneas: Radio Difusión Sonora con un monto máximo de \$3.000.000.-, Prensa Escrita con un monto máximo 3.500.000.-, Televisión, ya sea de señal abierta o por cable un monto máximo de \$3.000.000.-, y Soportes Electrónicos con un monto máximo de 1.500.000.-. Los criterios de evaluación fueron desglosados en calidad y viabilidad con un 70%, impacto social con un 50%, y educación cívica con un 30%. Para el proceso 2017, postularon un total de 48 proyectos, un 4,3% más que en 2016. Tras el trámite administrativo por sistema, quedaron admisibles 40 proyectos, los ocho medios que no quedaron admisibles no perseveraron en el trámite administrativo, por diversos problemas en la documentación. Estos 40 medios de comunicación se dividen en: 16 estaciones de radios, 5 canales de televisión, 17 medios electrónicos y 2 revistas impresas. Quienes integraron el comité evaluador fueron: Sra. Silvia Soto en representación del Consejo Regional, Víctor Flores Seremi de Gobierno, Luis Piñones Representante Intendencia Regional, José Salazar representante de Archi, Camilo Arce Representante Colegio de Periodistas, Manuel Parkes Representante Seremi de Educación y Alexis Ávila Representante Seremi de Economía. El desglose por comuna es el siguiente: Antofagasta \$61.896.999.-, Calama \$8.000.000.-, Mejillones \$5.946.666.-, San Pedro de Atacama \$1.500.000.-, Taltal \$ 6.000.000.- y Tocopilla \$ 7.500.000.- lo que da un total de \$90.843.655.-, quedando un margen aproximadamente de \$7.000.000.- que no serán utilizados y señala que el listado está

desglosado por monto, comunas y el puntaje final se encuentra promediado por la comisión. Menciona que la Radioua obtuvo el puntaje más alto con 206 puntos, y el puntaje de corte es 130 puntos y el último tiene 138 que es Radioestacion80.cl de la comuna de Tocopilla. Quedan fuera del puntaje de corte los siguientes medios: Radio Estación 80 con el proyecto Aprendiendo Sobre Educación, con 128 puntos; y Motos Sin Fronteras con el proyecto Clínica de Manejo Responsable en Moto con 95 puntos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuáles son los 8 proyectos que no aplicaron.

El Periodista SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** responde que no cuenta con el detalle, pero se lo harán llegar lo antes posible. Menciona que los 8 proyectos que quedaron fuera son porque se encuentran inadmisibles ya que no presentaron documentos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que indistintamente del por qué quedaron fuera, le gustaría saber la comuna, medio que representa, entre otros antecedentes. Consulta si las bases no le permiten que de los M\$7.000 que sobraron, se le asignen recursos a los 2 proyectos (Radio Estación 80 - Motos Sin Fronteras).

El Periodista SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** responde que tendría que hacer las consultas a Santiago.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se debería hacer una petición a objeto entregar esos recursos. Cede la palabra al Seremi Víctor Flores.

El SEREMI de Gobierno, don **Víctor Flores** menciona que se van hacer las consultas, pero señala que en otro fondo sucedió algo parecido y se tuvo que devolver el dinero y posteriormente se redistribuyó. Menciona que en las bases se encuentra establecido el puntaje de corte, por lo tanto no se podría asignar, ya que no cumplen con el puntaje. Respecto los 8 proyectos que quedaron inadmisibles, automáticamente quedaron fuera de base, mencionando que se dio un plazo para complementar los documentos faltantes. Destaca que el CORE agregó dos temas adicionales en las bases que fueron: Gestión de Riesgo y Seguridad Ciudadana, teniendo 4 proyectos seleccionados en la línea de Gestión de Riesgo y 2 proyectos con Seguridad Ciudadana. Finalmente señala que de las nueve comunas de la región, seis de ellas participaron.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que es importante tener la información de los proyectos que quedaron inadmisibles, ya que va ser aprobado por el CORE. Cede la palabra al consejero regional Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** consulta si las bases del concurso de Deporte, son similares a las de este concurso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no guarda relación ambos concursos, por ende son bases totalmente distintas. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si algún consejero le podría explicar de qué trata el Portal Indígena y la Revista de Altitud, ya que se le está otorgando fondos para que extiendan su tiraje.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que conoce la revista, y que se enfoca en el turismo y patrimonio de la zona del Alto Loa. Señala que le parece bien aumentar el tiraje para conocer más nuestra región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, cede la palabra a don Juan Rojas.

El Periodista SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** menciona que el portal indígena es esfuerzo de una persona que ha postulado para obtener equipos en primera instancia, y que cuenta con una página web bastante interesante rescatando el valor patrimonial de San Pedro de Atacama y El Alto Loa. Menciona que el año pasado postuló con el proyecto Huellas y esta vez continuará con la segunda parte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oviden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que conoce la revista Altitud y le parece bien que puedan optar a estos tipos de recursos. Respecto a la revista Indígena señala que no la conoce y le parece extraño que nuevamente se le otorguen recursos.

El Periodista SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** responde que pueden ingresar a su página web: portal indígena.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que si buscan la revista Altitud en línea podrán encontrar bastante información, y que hace una contribución significativa a la puesta en valor del patrimonio cultural de la provincia El Loa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta por radio Sol.

El Periodista SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** responde que presenta como página web y como radio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oviden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que le sorprende la cantidad de proyectos que tiene Antofagasta, y consulta si efectivamente todas están en funcionamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que al finalizar la presentación deben informar sobre los 8 proyectos que se declararon inadmisibles. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Luis Garrido. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14254-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios:

a) Priorización proyectos de radiodifusión:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	RADIO UNIVERSIDAD ANTOFAGASTA	PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR PROTEGE A LOS TUS MAS QUERIDOS	724336	3.000.000	ANTOFAGASTA
2	RADIO MAKARENA	HISTORIA DE LAS PIEDRAS DE TOCOPILLA	724407	3.000.000	TOCOPILLA
3	RADIO ROMINA	EDUCANDO SOBRE LA DIABETES	724429	3.000.000	ANTOFAGASTA
4	RADIO DEFINITIVA	PARA OPINAR DEBO APRENDER COMO FUNCIONA LA GOBERNACIÓN, INTENDENCIA Y CONSEJO REGIONAL	724568	3.000.000	TOCOPILLA
5	RADIO JERUSALEM	CHILE DEPENDE DE TODOS EDUCACIÓN CIVICA PARA TODOS	724569	3.000.000	ANTOFAGASTA
6	RADIO DESIERTO	MEJOR PREPARADOS	724632	3.000.000	ANTOFAGASTA
7	RADIO DEFINICIÓN	CIUDADANO INFORMADO CON LA PELICULA CLARA	724862	3.000.000	TALTAL
8	RADIO MÁXIMA	UNA EMERGENCIA NO AVISA	724913	3.000.000	ANTOFAGASTA
9	RADIO FM SIETE	PLAZA CIVICA	724975	3.000.000	ANTOFAGASTA
10	RADIO ATLANTA	TUYA, MÍA, NUESTRA REGIÓN	725226	2.897.000	ANTOFAGASTA
11	RADIO CANAL 95	NO DISCRIMINES	725244	3.000.000	ANTOFAGASTA
12	RADIO SOL	LINTERNAS DE PAPEL, PARTE 2	725372	3.000.000	ANTOFAGASTA
13	RADIO CENTRO	TU VOTO IMPORTA	725382	3.000.000	ANTOFAGASTA
14	RADIO CARNAVAL	COMO SE CONSTITUYE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LAS MUJERES	725533	3.000.000	ANTOFAGASTA
15	RADIO BELLISIMA FM	CIUDADANÍA SEGURA EN SU CIUDAD	725573	3.000.000	CALAMA

b) Proyectos priorizados de canales de televisión:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	DIGITAL CHANNEL(TV)	TU VOTO VALE. VOTE PARA QUE NO SE BOTE	724512	3.000.000	ANTOFAGASTA
2	AMC TELEVISIÓN TALTAL	TALTAL SU GENTE SU HISTORIA	725012	3.000.000	TALTAL
3	ANTOFAGASTA TV	TODOS SOMOS IGUALES	725560	3.000.000	ANTOFAGASTA

4	R2TV	POR UN MEJILLONES MAS SEGURO	725598	3.000.000	MEJILLONES
5	MEJILLONES TV	MUJERES DE MEJILLONES	725783	2.946.666	MEJILLONES

c) Proyectos priorizados de medios electrónicos:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	PORTAL INDIGENA	HUELLAS PERSONAS QUE IMPACTAN	724259	1.500.000	CALAMA
2	ANTOFACITY	VOCES DE MI CIUDAD II	724371	1.500.000	ANTOFAGASTA
3	RADIOVOZDEA TACAMA.CL	COMUNIDAD INFORMADA	724374	1.500.000	SAN PEDRO DE ATACAMA
4	REVISTA TAPARAKU	PERLA DE FÉ	724578	1.500.000	ANTOFAGASTA
5	RADIOUA.CL	PROYECTO EDUC. CIUDADANA	724799	1.500.000	ANTOFAGASTA
6	GENIALE.CL	ANTOFAGASTA UN VIAJE E LAS ESTRELLAS	724847	1.500.000	ANTOFAGASTA
7	RADIOESTACION80.CL	VALORANDO EL ARTE...	724883	1.500.000	TOCOPILLA
8	ANTOFAGASTA TURISMO.CL	AUTO GUIA VISITANDO MI CIUDAD	724907	1.500.000	ANTOFAGASTA
9	ANTOFASPORT.CL	DIRECTORIO DEPORTIVO DIGITAL	724961	1.500.000	ANTOFAGASTA
10	RADIOSOL.CL	EL ESPEJO DE LA HISTORIA	725386	1.500.000	ANTOFAGASTA
11	HIJOSDELSALITRE	ANTOFAGASTA ANTIGUA	725394	1.500.000	ANTOFAGASTA
12	AM CANAL.CL	ENTREVISTAS SOBRE EDUC. CIVICA	725541	1.499.999	ANTOFAGASTA
13	EL MENSAJERO.CL	SOY COMO TÚ	725595	1.500.000	ANTOFAGASTA
14	CKAPATUR MEDIO.CL	ACTIVATE CON LA EDUCACION CIVICA	725614	1.500.000	ANTOFAGASTA
15	DIARIOANTOFAGASTA.CL	SABIAS QUÉ	725646	1.500.000	ANTOFAGASTA
16	REGION2.CL	YO SI VOTO EN ESTAS ELECCIONES	725832	1.500.000	ANTOFAGASTA

d) Proyectos priorizados de revistas impresas:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO	COMUNA
1	REVISTA ALTITUD	AUMENTO DE TIRAJE	724234	3.500.000	CALAMA
2	NORPRESS	DIFUSIÓN FOMENTO Y CULTURA	725170	3.500.000	ANTOFAGASTA

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			
---------	--	--	--

Ver Anexo 587.8.14254-17.004 "Fondo de Fomento de medios de Comunicación".

ACLARACIONACUERDO 14254-17

Conforme fichas de postulación tenidas a la vista, se aclara el Acuerdo N° 14254-17 de fecha 09 de junio de 2017, adoptado en la 587ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en lo referente a los nombres o identificación de los

siguientes proyectos incorporados en nómina de iniciativas aprobadas para el FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017:

- a) Proyecto signado con el N° 1 priorizado para grupo revistas impresas, medio "Revista Altitud", proyecto "Aumento de Tiraje", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Revista Altitud".
- b) Proyecto signado con el N° 2 priorizado para grupo revistas impresas, medio "Norpress", proyecto "Difusión Fomento y Cultura", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Norpress + Innovación".
- c) Proyecto signado con el N° 10 priorizado para grupo de medios electrónicos, medio "Antofasport.cl", proyecto "Directorio Deportivo Digital", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Romina Roa".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

No hay

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de 5 proyectos ambientales, de los cuales recomienda pronunciarse en los siguientes términos: 1 favorable y 4 proyectos observados. Comienza con el proyecto favorable.

1.- Proyecto Adenda Adecuaciones constructivas y Operacionales del PMCHS, del titular Codelco Chile, División Chuquicamata de la comuna de Calama. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento N°1: Educación de Calidad, N°2: Desarrollo Económico Territorial, N°3: Región Sustentable y N°6: Identidad Regional, y favorable del punto de vista de territorialidad, De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14255-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adecuaciones constructivas y Operacionales del PMCHS	Codelco Chile, División Chuquicamata	Calama	Favorable: N°1: Educación de Calidad	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se

			N°2: Desarrollo Económico N°3: Región Territorial N°6: Identidad Regional	establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.10.14255-17.005 "Memo N° 155/17. Antofagasta 06 de jun 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que el total de proyectos observados son cuatro, según el siguiente detalle:

1.- Proyecto Adenda Actualización almacenamientos de corrosivos Terminal Marítimo Mejillones, del titular OXIQUIM S.A, de Mejillones. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular, entregar mayor información en relación al lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar.

2.- Proyecto Foelectricidad El Loa A.G.E., del titular Andes Green Energy, de Calama. El titular debe realizar el análisis con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, ya que faltan los antecedentes para su vinculación. Además, una parte del proyecto está ubicado en la ADI Alto Loa, por lo tanto, debe cumplir con lo establecido en el Convenio 169.

3.- Proyecto Ampliación Subestación María Elena, del titular Generación Solar SpA, de María Elena. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita al titular, realizar un análisis que vincule al proyecto, debido a su envergadura, al lineamiento N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N°6 "Identidad Regional". Además, se solicita indicar qué control se considerará respecto al paisaje, cumpliendo lo indicado en el lineamiento N°6 de la ERD, que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiendo que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos. Además, no analiza la compatibilidad del proyecto con los objetivos de energía 2050, de acuerdo a lo solicitado por Seremi de Energía.

4.- Proyecto Subestación Frontera 220 KV, del titular Transelec S.A., de María Elena. El titular vincula la realización de la iniciativa con la totalidad de los lineamientos, sin afectar ningún lineamiento directamente, salvo el N°2 y N°3 de la Estrategia de Desarrollo. Sin embargo, no se da cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley N°20.417, que señala que el titular de la iniciativa, deberá describir la forma en que el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Se solicita realizar un análisis más cavado y describir la manera en que incide en el cumplimiento de los objetivos estipulados en la Estrategia de Desarrollo Regional. En relación con el análisis territorial, se solicita al titular realizar todas las acciones de mitigaciones necesarias, especialmente en el cruce del cauce del río Loa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14256-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Actualización almacenamientos de corrosivos Terminal Marítimo Mejillones.	OXIQUIM S.A.	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular, entregar mayor información en relación al lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar.
Proyecto Fotoelectricidad El Loa A.G.E.	Andes Green Energy	Calama	El titular debe realizar el análisis con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, ya que faltan los antecedentes para su vinculación. Además, una parte del proyecto está ubicado en la ADI Alto Loa, por lo tanto, debe cumplir con lo establecido en el Convenio 169.
Proyecto Ampliación Subestación María Elena	Generación Solar SpA	María Elena	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita al titular, realizar un análisis que vincule al proyecto, debido a su envergadura, al lineamiento N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N°6 "Identidad Regional". Además, se solicita indicar qué control se considerará respecto al paisaje , cumpliendo lo indicado en el lineamiento N°6 de la ERD, que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos. Además, no analiza la compatibilidad del proyecto con los objetivos de ENERGÍA 2050 , de acuerdo a

			lo solicitado por SEREMI de Energía.
Subestación Frontera 220 KV	Transec S.A.	María Elena	El titular vincula la realización de la iniciativa con la totalidad de los lineamientos, sin afectar ningún lineamiento directamente, salvo el N°2 y N°3 de la Estrategia de Desarrollo. Sin embargo, no se da cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley N°20.417, que señala que el titular de la iniciativa, deberá describir la forma en que el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Se solicita realizar un análisis más recabado y describir la manera en que incide en el cumplimiento de los objetivos estipulados en la Estrategia de Desarrollo Regional. En relación con el análisis territorial, se solicita al titular realizar todas las acciones de mitigaciones necesarias, especialmente en el cruce del cauce del río Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.10.14256-17.006 "Memo N° 155/17. Antofagasta 06 de jun 2017".

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS ADJUDICADOS 2% DEPORTE 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** señala que este punto será expuesto por Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que lo que se va a exponer son modificaciones aprobadas en la sesión pasada respecto al concurso de Deporte y que tienen que ver con temas de montos rebajados ya que tuvieron errores en la formulación de los proyectos. El primer caso es del Club Deportivo Nilda Point, del proyecto Escuela Formativa Nuevo Horizonte Nilda Point, en la sesión pasada se le aprobó \$5.545.379.-, y debería ser \$5.441.379.- por concepto de rebaja.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta a qué se refiere cuando se dice que hubo un problema de formulación en el proyecto.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que el formulador calculó mal las horas que había indicado en el proyecto, y al multiplicarlos por los valores unitarios se modificó.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta en qué etapa se dan cuenta que el proyecto está mal formulado.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que en este caso se ve en la etapa de la reformulación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si hay un plazo establecido para reformular un proyecto en la etapa de evaluación.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que se mantienen todos los ítems, pero se realizan ajustes al visualizar los errores de cálculos. El siguiente proyecto es de la Asociación de Básquetbol Vicente Inzinilla Lazcano de Antofagasta, Campeonato Oficial 2017 de Básquetbol Federado Menores y Adultos Damas y Varones. Menciona que en este caso se indicó lo que correspondía a la rebaja pero no se aplicó al momento de calcular el monto total de subvención, por lo que en sesión pasada se aprobó \$10.593.213.- y debería ser \$8.235.213.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que fue un error administrativo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** señala que el siguiente proyecto es la Unión Comunal Deportiva Vecinal Liga Sector Norte, del proyecto Fútbol Poblacional en el Sector Norte Campeonato Oficial 2017, y al igual que el proyecto anterior faltó aplicar una rebaja que se indicó originalmente de \$642.858.-. En sesión pasada se aprobó \$ 8.711.490.- y debería ser \$8.068.632.- el monto a subvencionar. El siguiente caso corresponde para Club Deportivo Real Primero de Mayo, por el proyecto Escuela de Fútbol Real Primero de Mayo 2017, y que también faltó aplicar la rebaja de \$272.000.-, siendo el monto aprobado fue de \$ 6.651.610.- y debería ser \$6.379.610.- el monto a subvencionar. El último proyecto es de la Junta de Vecinos Cardenal Zamore por el proyecto Cardenal Zamore Unido al Deporte, donde se debería haber rebajado \$48.000.-, y se le subvencionó \$ 2.988.700.- y debería haber sido \$2.940.700.- el monto a subvencionar. El saldo da un monto de \$3.424.858.- que van a la suma de los \$12.148.979.- dando un monto total de \$15.573.837.-, que será destinado a la línea LEF.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a discusión la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14257-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **RECTIFICACIÓN** de la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, COMUNA de ANTOFAGASTA,** , quedando el monto de la subvención, las rebajas y observaciones a las que debe ajustarse, como sigue:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓNAR \$	REBAJA Y OBSERVACIONES
----	----------	-------------	----------------------------	------------------------

130	ESCUELA FORMATIVA NUEVO HORIZONTE NILDA POINT	CLUB DEPORTIVO NILDA POINT	5.441.379	REBAJA ÍTEM RECURSO HUMANO REBAJA DE ASISTENTE SOCIAL POR UN MONTO TOTAL DE \$378.000, INSTRUCTOR DE YOGA POR \$378.000, PROFESOR DE ARTE POR \$378.000 Y MONITORA BIODIVERSIDAD POR \$378.000. REBAJA MES JUNIO A PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA, INSTRUCTOR DE BODYBOARD E INSTRUCTOR BUCEO POR UN TOTAL DE \$180.000. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DETALLE: BALÓN PILATES, SET TRX, BALÓN MEDICINAL, MAT YOGA Y SET BANDAS ELÁSTICAS POR UN TOTAL DE \$370.000.
189	CAMPEONATO OFICIAL 2017 DE BÁSQUETBOL FEDERADO MENORES Y ADULTOS DAMAS Y VARONES	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO DE ANTOFAGASTA	8.235.213	PROYECTO SE CAMBIA CATEGORÍA A LIGA ANUAL. REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO A PORCENTAJE PERMITIDO POR 50% DE LIGA (\$5.000.000), REBAJA RECURSO HUMANO DE \$2.358.000, SE APLICA REBAJA MESES MAYO Y JUNIO POR UN TOTAL DE \$1.428.572. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y TROFEOS POR UN TOTAL DE \$2.210.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN MESES MAYO JUNIO POR UN TOTAL DE \$717.715
76	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2017	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	8.068.632	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$520.000. REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN MES JUNIO ARRIENDO CANCHAS POR UN TOTAL DE \$642.858
75	ESCUELA DE FÚTBOL REAL PRIMERO DE MAYO 2017	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	6.379.610	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO PROFESORES POR \$272.000 Y PERSONAL DE APOYO POR \$102.000.
129	CARDENAL ZAMORE UNIDO AL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS CARDENAL ZAMORE	2.940.700	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE KINESIÓLOGO POR \$200.000 Y PSICÓLOGO POR \$200.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR UN TOTAL DE \$102.500. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA BUZO DEPORTIVO ADULTO POR UN TOTAL DE \$325.000 Y CHAQUETAS CORTAVIENTO POR UN MONTO DE \$195.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE MEDALLAS, GALVANOS Y CAPAS POR UN TOTAL DE \$137.500. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES TOTAL DETALLE INDICADO POR UN MONTO DE \$228.650. (CÁLCULOS EN ESTE ÍTEM PRESENTABAN ERRORES)

Conforme al presente acuerdo, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** el Acuerdo N°14242-17, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.11.14257-17.007 "Concurso (tradicional) o LEF".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que en la sesión pasada se nombraron los proyectos fuera de bases, y faltó un proyecto que no fue mencionado y que corresponde a Club de Karate Do Watanabe con el proyecto Karate Club Dojo Watanabe Antofagasta Presente en Mundial Canadá. Señala que esto no cambia los resultados, pero debe ser nombrado para conocimiento del pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que es una información adicional de los proyectos fuera de bases y que no había sido incorporada en la nómina. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta qué se quiere hacer con el proyecto Club de Karate Do Watanabe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que en el consejo anterior se dio cuenta de los proyectos que quedaron fuera de bases y este no fue nombrado. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14258-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **DECLARAR FUERA DE BASES** la iniciativa que se detalla a continuación, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017:**

Nº	COMUNA	PROYECTO	INSTITUCION	FUERA BASES
231	ANTOFAGASTA	KARATE CLUB DOJO WATANABE ANTOFAGASTA PRESENTE EN MUNDIAL CANADÁ	CLUB DE KARATE DO WATANABE	DIFUSIÓN (PORCENTAJE MENOR AL 3%)

Conforme al presente acuerdo, **SE COMPLEMENTA** el Acuerdo N°14244-17, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.11.14258-17.008 "Concurso (tradicional) o LEF)".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales en conjunto Educación Ciencia y Tecnología Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que este punto será expuesto por la profesional.

La profesional de Fomento Productivo Gobierno Regional, doña **Liliana Adasme** menciona que en la presente exposición solicitarán aumento de plazo en los siguientes proyectos: Transferencia Innovación en el Cultivo de Alfalfa en el Desierto, que tiene vigencia hasta el 30 de junio del 2017 y se solicita extender hasta el 30 de junio del 2018 ya que la iniciativa requiere de la ejecución de actividades finales y que se encuentran pendientes a la fecha una de ellas, en particular se encuentra pendiente el término de la construcción de uno de los Almacenadores de Agua previstos en el proyecto y su entrega a la comunidad de Quillagua. Para cumplir con lo anterior, se ésta a la espera de la aprobación, por parte del Consejo de Monumentos Nacionales, de un nuevo trazado para la tubería del acumulador, que no pasará por las terrazas donde hay elementos Arqueológicos. De acuerdo al avance de las gestiones y obras por hacer, se hace necesario solicitar una ampliación de plazo del convenio, de manera de alcanzar los resultados esperados que beneficiarán a la comunidad de Quillagua.

La profesional de Fomento Productivo Gobierno Regional, doña **Erika Ossandón** menciona el proyecto Creación Incremental del Centro de Pilotaje del Sistema de Parques y Centros Tecnológicos, Desierto de Atacama, que tiene un plazo de termino hasta el 31 de julio del 2017 y están solicitando extender hasta el 31 de septiembre del presente año. Esto es para evitar cualquier retraso con un equipo que están importando y por la entrega oportuna de las facturas por parte de la empresa proveedora.

La profesional de Fomento Productivo Gobierno Regional, doña **Liliana Adasme** comenta que el siguiente proyecto es Transferencia Pesca Sustentable de Jaibas en la Provincia de Tocopilla, II Etapa, tiene una vigencia hasta el 30 de junio del 2017 y necesita una extensión hasta el 31 de octubre del presente. La justificación es que durante la ejecución del proyecto, en particular en lo que se refiere al desarrollo de un Plan de Extracción, se consideraba realizar capturas con los pescadores para determinar como temas fundamentales para su construcción la distribución espacial, las abundancias, las tallas y el ciclo reproductivo de las diversas especies de jaibas capturadas, para definir la época de portación de huevos de las hembras (lo que prohíbe su captura), elemento esencial para programar la extracción ya que eso implica una reducción de la fracción que se puede capturar y luego procesar. Diversos factores impidieron lograr este objetivo: el 5 abril de 2016 se realizó una reunión para acordar con el GORE la forma de respaldar el pago del "arriendo de embarcación" de la participación de los pescadores capturando jaibas. Lo conversado en dicha reunión se oficializó el Oficio VRDIT N° 187-2016 del 18 de mayo de 2016 y la respuesta del GORE se realizó mediante ORD. N° 1313 sin fecha se aceptó la proposición UCN para el procedimiento. Luego se debió implementar el procedimiento establecido, los Convenios correspondientes y su firma. Durante el segundo semestre del 2016 hubo un aumento importante de los días en que no se podía salir al mar por los continuos eventos de marejadas. Lo anterior resultó en la imposibilidad de asegurar las capturas durante el periodo de comienzo de los ciclos reproductivos de las especies que

corresponde principalmente a los meses de junio a septiembre. En consecuencia, para poder recopilar y luego incorporar esta información para proyectar las operaciones de pesca futuras, a través de la formulación del Plan de Extracción, es indispensable poder extender la ejecución del proyecto para abarcar al menos los meses de junio a septiembre del presente año para lograr recoger la información señalada. El otro proyecto es Transferencia Planta Modular para el Tratamiento de Aguas Servidas, este convenio tiene plazo hasta el 30 de junio de 2017 y está solicitando una ampliación hasta el 31 de octubre del presente. El objetivo de este proyecto es obtener aguas para uso agrícola e industrial a partir de un sistema piloto modular de tratamiento de aguas servidas rurales. La justificación de solicitud ampliación de plazo es porque la Escuela G-107 no cuenta con una red de alcantarillado que permita la colección de la totalidad de las aguas residuales generadas. Las aguas servidas en el establecimiento son dispuestas en diferentes pozos absorbentes, por lo que no es posible la colección de la totalidad de las aguas servidas generadas sin realizar modificaciones mayores a la red de alcantarillado. La escuela no cuenta con autorización sanitaria para sus sistemas de agua potable y agua residual. La implementación de la planta modular requiere de autorización sanitaria. Sin embargo, la inexistencia de ambas autorizaciones dificulta la obtención de la autorización del funcionamiento de la planta modular. Un proyecto municipal ha sido planteado, el cual permitiría la regulación de ambos sistemas, generando además complementariedad con la presente iniciativa, ya que dicho proyecto no contempla el tratamiento del agua residual producida. No obstante, este último no ha sido ejecutado a la fecha. El emplazamiento de la planta modular se estableció inicialmente en función de permitir complementariedad con el proyecto municipal. Empero, dado los retrasos de aquella iniciativa, se ha optado por localizar la planta en un espacio que permita la máxima colección de las aguas servidas. Esta nueva localización ha presentado desafíos no previstos inicialmente tales como la presencia de escombros y de un terreno no acondicionado. Actualmente, el terreno ha sido acondicionado para la instalación de la planta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Gonzalo Dantagnan para que indique la propuesta de la comisión

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la propuesta de la comisión es aprobar la extensión de plazo mencionado anteriormente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14259-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las modificaciones planteadas por las "Instituciones Receptoras" de recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad**, y ampliar el plazo para la de ejecución de las iniciativas, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCIÓN RECEPTORA	PLAZO EJECUCIÓN
30110795-0	Transferencia Innovación en el Cultivo de Alfalfa en el Desierto (Spa	Fundación para la Innovación Agraria	30/06/2018
30319422-0	Capacitación Centro de Pilotaje Desierto de Atacama	Universidad de Antofagasta	30/09/2017
30413638-0	Transferencia Proyecto Jaibas	Universidad Católica del	31/10/2017

	Parte II	Norte	
30413449-0	Transferencia Planta Modular para Tratamiento de Aguas Servidas Ampliar	Universidad Católica del Norte	31/10/2017

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.13.14259-17.009 "Memo Interno N° 190. Antofagasta, junio 05 de 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que respecto a los 4 proyectos expuestos por las profesionales de la División, la comisión considera conveniente generar una reunión con las partes involucradas del proyecto Transferencia Planta Modular para el Tratamiento de Aguas Servidas. La segunda petición es tener una reunión con la Fundación de Innovación Agraria y SQM respecto del proyecto Quillagua.

14.- PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% FNDR CULTURA 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación Ciencia y Tecnología Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que en el concurso de Cultura se presentaron 328 proyectos, de los cuáles quedaron admisibles 247 o sea 81 proyectos quedaron inadmisibles. Debido a diversas dudas y consultas que han realizado los representantes de las instituciones, la comisión propone al Consejo Regional presentarlo en la próxima sesión del CORE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si la reunión que no se realizó se va reprogramar.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que el objetivo de aplazar la fecha es para tener una buena proposición de los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que es importante tener el listado de los proyectos para la próxima sesión, y enviarlo vía correo electrónico el día 20 para analizar los proyectos con antelación.

El consejero regional señor **HIDALGO** responde que el listado debería estar antes de la sesión de acuerdo al reglamento.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14260-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** la resolución del **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2017,**

para la próxima sesión del Consejo Regional, remitiendo la propuesta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología a los (as) Consejeros (as) Regionales, el día 20 de junio de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que la razón de la comisión ampliada era para comunicar la propuesta señalada por el consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

15.- PUNTO CATORCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** informa al pleno que en reunión de la comisión participaron los representantes del Consejo Regional de Valparaíso, en donde intercambiaron de las experiencias en el desarrollo de sus labores como Consejeros Regionales. Menciona que los antecedentes de los puntos de tabla deben ser revisados y analizados por la comisión, y por eso solicita que sean enviados según lo establecido por el reglamento de este consejo, a excepción de los proyectos ambientales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la comisión revisó 2 solicitudes de apelación del proceso de fondo de Deporte, y se expondrán al pleno debido a que vienen dirigidas al Consejo Regional, estas corresponden a: Club Deportivo Unión Antofapampa por haber obtenido menos de 70 puntos y Club Deportivo Aqua Polo por ser declarado fuera de bases. Señala que ambas solicitudes no pueden ser acogidas ya que no califican para recibir subvención, por lo anterior la comisión solicita rechazar la apelación, argumentando específicamente a lo establecido en las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si el consejo puede rechazar apelaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la comisión propone rechazar la apelación y se debe considerar en debido proceso de esa petición.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que no corresponde, ya que existe una resolución de los proyectos rechazados y los aprobados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** recuerda que el consejo es un organismo público y se rige por normas distintas a la de un privado, es por eso que hay que responder las peticiones que realicen los particulares.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que la respuesta no debería ser que se rechaza, sino que no se puede ni rechazar ni aprobar esa propuesta, ya que se da a entender que se puede apelar directo al consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se debe dar una respuesta debido a que si el consejo no se pronuncia, pueden señalar que no se entregó respuesta de esa presentación.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala estar de acuerdo con lo expuesto, pero se debe dejar claro cuál es la función del Consejo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que una cosa es tramitar la apelación y rechazarla según los argumentos mencionados por la consejera Sra. Silvia Soto, y lo otro es decir que no se admite por base el recurso de la apelación y por lo tanto, no se admite para tramitación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que administrativamente se debería haber dado respuesta que no da a lugar la petición ya que se discutió en sesión pasada y se encuentran fuera de bases. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que las bases no permiten apelación posterior.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14261-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **NO ACOGER** la solicitud de apelación de las institución Club Deportivo Aqua Polo y Club deportivo Unión Antofapampa, ya que el Instructivo de Bases del Concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, no estipula apelación una vez que el Consejo Regional se ha pronunciado sobre la cartera de proyectos y la aprobación de iniciativas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14261-17.010 "Antofagasta 06 de junio de 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que debido al análisis del convenio de programación (Borde Costero), la comisión estimó necesario solicitar a la División de Planificación y Desarrollo Regional y/o de Análisis y Control de Gestión un informe de todos los convenios de programación vigentes, y que sea enviada a la Secretaría del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta que lo que se está solicitando es hasta cuando están vigente y además el año.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que el contenido del informe es todo el proceso, y menciona que es un acuerdo de la comisión por ende no necesita acuerdo del pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación Ciencia y Tecnología, Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la comisión se reunió con el coordinador de la Unidad de Descentralización de la DIBAM, don Osvaldo Villaseca, y los historiadores Floreal Recabarren y Héctor Ardiles, para revisar el avance de las gestiones para la creación de la sede regional del Archivo Nacional. En el mes de enero de 2017, el Consejo Regional acordó oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para solicitar formalmente las dependencias a un costado de la Biblioteca Regional para uso o destinación del Gobierno Regional de Antofagasta. Asimismo, se solicitó información sobre la disponibilidad de nuevos terrenos, para la instalación de la Sede Regional del Archivo Nacional. En el mes de abril de 2017, la SEREMIA de Bienes Nacionales informó que las dependencias a un costado de la Biblioteca Regional se encuentran destinadas a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, por lo que no sería posible disponer del inmueble. En el mismo oficio, la SEREMIA indicó que existe un terreno disponible, ubicado en el sector La Chimba de Antofagasta, al cual se puede postular el inmueble. Adicionalmente, una mesa técnica propuso algunos sectores adicionales, como el portal del Hospital Regional, la Estación Valdivia o las Ruinas de Huanchaca, y se revisaron algunos inmuebles privados que pudieran ser adquiridos, pero todos se encuentran bajo la cota de inundación. Durante el análisis, se llegó a la conclusión que el terreno en el sector norte no es adecuado, considerando que el Archivo debiera ubicarse en un sector central y accesible a toda la población. Asimismo, los historiadores y el coordinador de la DIBAM argumentaron que el Archivo Nacional posee un componente histórico cultural, y que la ubicación del mismo en el sector centro cumple con esas características, por lo que solicitaron insistir sobre el inmueble ubicado en el costado de la Biblioteca Regional. Los historiadores remitieron una carta a la comisión con dicho manifiesto. Por todo lo anterior, la comisión propone al pleno un acuerdo, para solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, realizar las gestiones ante el Poder Judicial, y Bienes Nacionales, para que las dependencias a un costado de la Biblioteca Regional sean cedidas al Gobierno Regional, adjuntando al oficio el manifiesto remitido por los historiadores. Menciona que el manifiesto se encuentra en el Drive.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que había un compromiso con el Gobierno Regional de construir las oficinas del CORE al costado de la contraloría.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que la idea de enviar al Ejecutivo es para que se involucre con este tema, ya que es relevante para la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se había pensado en crear un espacio cívico en donde estaba la cárcel (Prat con Atacama), ya que es un lugar central y se encuentra fuera de la línea de inundación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** sugiere que puedan leer los argumentos que dan los historiadores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que la comisión propone al pleno un acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, realizar las gestiones ante el Poder Judicial y Bienes Nacionales, para que las dependencias ubicadas a un costado de la Biblioteca Regional sean cedidas al Gobierno Regional de Antofagasta, adjuntando en dicha solicitud el manifiesto elaborado por los historiadores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14262-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, tener a bien realizar las gestiones ante el Poder Judicial y Ministerio de Bienes Nacionales, para que las dependencias ubicadas a un costado de la Biblioteca Regional, sean cedidas al Gobierno Regional de Antofagasta, adjuntando en dicha solicitud, el manifiesto elaborado por los historiadores Floreal Recabarren Rojas y Héctor Ardiles Vega, cuyo anexo se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14262-17.011 "Archivo Regional de Antofagasta".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** informa que la Agrupación Amigos de la Opera, postulante y ejecutora de proyectos del Concurso 2% Cultura, remitió una carta en la cual cuestionan la solicitud de la Unidad del 2% de la División de Análisis y Control de Gestión que les solicita la devolución de la suma de \$2.000.000.- por concepto de pago de honorarios a los cantantes líricos extranjeros que participaron del proyecto: La Traviata para Antofagasta del F.N.D.R. del año 2016. La comisión de Educación cumple con informar que esta solicitud de devolución dice relación con una responsabilidad exclusiva de la Unidad del 2% de la División de Análisis y Control de Gestión, la cual es la encargada de estudiar las rendiciones que se presentan para su posterior aprobación y/o rechazo. La Agrupación Amigos de La Ópera postuló dos proyectos al concurso 2017, los cuales fueron declarados inadmisibles a propuesta de la misma Unidad del 2%, que en primera etapa de admisibilidad no había observado que existía rendiciones pendientes de dicha institución. La comisión, luego de revisar los antecedentes, propone al pleno un acuerdo para oficiar a la División de Análisis y Control de Gestión a fin de que emita un informe ejecutivo respecto de la ejecución del proyecto "La Traviata para Antofagasta" adjudicatario de subvención del F.N.D.R. 2 % Cultura año 2016, para así contrarrestar la información que entrega el formulador en su carta, en donde responsabiliza a la Unidad del 2 % de la DACG por no entregar la información oportuna respecto a la forma de gestionar el pago de artistas extranjeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si rechazaron los documentos que respaldan el pago

La consejera regional señora **SOTO** señala que se pagaron con impuestos pertinentes e incluso envían las boletas de respaldos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta si la comisión se reunió con la División para hacer las consultas.

Se intervino sin micrófono.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14263-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, tenga a bien remitir al Consejo Regional un informe ejecutivo respecto de la ejecución del proyecto "**LA TRAVIATA PARA ANTOFAGASTA**" adjudicatario de subvención del concurso F.N.D.R. 2 % Cultura Año 2016, a fin de conocer los antecedentes ante solicitud del formulador de la iniciativa sobre su condición de inhabilitado para el concurso Año 2017, por no entregar la información oportuna respecto a la forma de gestionar el pago de artistas extranjeros.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14263-17.012 "Informe técnico".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno Sr, Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** recuerda que en el mes de febrero se envió el Manual de Procedimiento de Orden Interno sobre Beneficios y Prestaciones del Consejo Regional Antofagasta. Menciona que a la fecha no ha llegado ninguna propuesta ni observaciones de parte de los consejeros, pero la comisión estima pertinente reenviar nuevamente teniendo un plazo máximo el día anterior a la próxima sesión del mes de junio.

16.- PUNTO DIECISÉIS, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** reitera a los consejeros que requieran alguna ratificación de actividades que no se encuentra en agenda informarla, ya que la Contraloría indica que debe ser solicitado en la sesión siguiente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que cuando tengan cuenta de comisión Provincial se informe al inicio para incluirlo. Solicita darle la oportunidad a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola para informar respecto a la comisión Provincial de Tocopilla.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que el día 19 de mayo se realizó una reunión con la Municipalidad de Tocopilla con el fin de conocer su cartera de proyectos. Según lo expresado por el Alcalde don Luis Moyano Cruz, una de las prioridades es cerrar el ciclo de las iniciativas pendientes del terremoto del año 2007, dado a que la única iniciativa que falta es la reposición del Estadio Deportivo O'Higgins. Por otro lado hay 8 proyectos en ejecución que tienen relación con la SUBDERE y también se está trabajando con la elaboración de proyectos bajo la circular 33. El listado de proyectos prioritarios corresponden a: Reposición Paseo Teniente Merino, que considera un nuevo diseño integral de 570 mts, y 5 espacios que toman equipamientos de servicios, definiciones de la comuna, espacios deportivos, parque botánico, plaza del viento, espacio lúdico y patio de comidas. La reposición del Estadio Municipal Ascanio Cortés, reposición del Estadio O'Higgins, actualización Pladeco 2018-2021 de la municipalidad de Tocopilla. También se informó sobre un proyecto que se encuentra en elaboración denominado "Mirador el Salitre", donde se consultó si estaba considerado en el diseño la canalización del escurrimiento de aguas lluvias debido a la intervención de obras en el sector alto. Según lo informado por la municipalidad no se ha considerado de qué manera afectará el escurrimiento de las aguas en el sector. Finalmente se indica por parte de la comisión la importancia de revisar el diseño con el fin de no lamentar situaciones posteriores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que don Juan Rojas (Periodista SEREMIA de Gobierno) entregó la información solicitada en su punto, pero está se encuentra incompleta, lo cual será enviado el día lunes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que no se le envió una invitación del Municipio de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que dicha invitación se suspendió. Cede la palabra al asesor Freddy Arteaga.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **Freddy Arteaga** señala que la invitación estaba dirigida para los dos consejeros de la comisión de Obras Públicas de la provincia El Loa. Lo que realizó la comisión fue extenderla al resto de los consejeros de la provincia, pero está originalmente venía dirigida para los dos consejeros y se le instruyó a la Secretaria del Consejo Regional de Antofagasta que fuera enviada para todos.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que a su correo no le ha llegado nada. Indica que se enteró por que lo escuchó en la radio, y además sería presentado en el CORE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que según lo expuesto por la consejera regional Mirta Moreno, el SEREMI de Obras Públicas señaló que los temas que se iban a tratar en Calama eran importantes porque después se realizaría una presentación en el consejo. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que hay una confusión, ya que el proyecto de crear las vías exclusivas en Calama es con financiamiento exclusivo del Ministerio de Transporte, y era lo que se iba a exponer en el consejo de Calama, por lo tanto no existe participación alguna del CORE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** se levanta la sesión siendo las 19:05 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14249-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **586° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14250-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, extender las invitaciones recibidas para un consejero, al resto de los miembros del consejo para su conocimiento y eventual participación..

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14251-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 14 de junio de 2017:

Primer taller regional Antofagasta hacia una PNOT.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 16 de junio de 2017:

Seminario "El desafío del arsénico: perspectiva y soluciones nacionales e internacionales".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 22 y viernes 23 de junio de 2017:

III Seminario internacional de ferrocarril para la integración.

Lugar: Provincia de Jujuy, Argentina.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Asimismo, se acuerda, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación del señor Consejero Regional, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 01 de junio de 2017:

Programa de participación ciudadana por vías aluvionales de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participó: Consejero Regional, don Mario Acuña Villalobos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.2.14251-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14252-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el Convenio de Programación "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Obras Públicas, con una duración de 7 años a contar del año 2017 hasta el 2023 y con un costo Total de **M\$66.023.319**.

El aporte F.N.D.R. para el presente Convenio será de **M\$19.827.000**, lo que corresponde a un **30 %** y el aporte M.O.P. será de **M\$46.196.319**, lo que corresponde a un **70 %**. La distribución anual será como se indica a continuación en el cuadro de inversiones establecido en el Convenio:

FUENTE	VALORES ANUALES EN M\$							TOTAL M\$	%
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
MOP	129.634	2.159.185	11.675.510	10.569.990	9.971.000	4.531.000	7.160.000	46.196.319	70
FNDR	10.000	5.299.500	6.309.500	2.652.000	1.816.000	3.740.000	0	19.827.000	30
TOTAL	139.634	7.458.685	17.985.010	13.221.990	11.787.000	8.271.000	7.160.000	66.023.319	100

El Convenio contempla 20 iniciativas y su texto se adjunta como anexo del presente acuerdo, teniendo presente las siguientes consideraciones:

-Se deberá analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector de Hornitos Norte, que habiliten este importante sector costero para la población regional.

-Se deberá analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector La Rinconada, en la comuna de Antofagasta, en consideración al potencial que tiene este sector costero de la comuna de Antofagasta.

-Se deberá incorporar por parte del MOP, en las pre factibilidades de las iniciativas que forman parte del convenio y según corresponda, el equipamiento urbano que complementa adecuadamente el desarrollo del borde costero a intervenir.

Se deja constancia y como parte del presente acuerdo, que en el convenio a firmar por las partes, se deberán incorporar las siguientes consideraciones:

-En la Cláusula Cuarta, incorporar que "los incrementos de presupuestos de las iniciativas del convenio, deberán ser asumidas por las partes, en los mismos porcentajes que se señalan en la Cláusula Tercera.

-En la Cláusula Décima, incorporar el remitir copia del acta de las sesiones a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, así como también copia de los informes de seguimiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.6.14252-17.002 "Memo N° 120. Antofagasta 31 de mayo 2017".

ACUERDO 14253-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO** para el Proyecto C.BIP 30219474-0, "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES**". Se complementa el acuerdo N°14218-17, adoptado en la 585° Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017, que aprueba incremento de recursos por reevaluación para adjudicar, por un monto FNDR de **M\$193.177.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado a través del Acuerdo N°12772-16, adoptado en la 560° Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016, por un monto total de **M\$88.738.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.7.14253-17.003 "Memo Interno N° 193".

ACUERDO 14254-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios:

a) Priorización proyectos de radiodifusión:

N°	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	RADIO UNIVERSIDAD ANTOFAGASTA	PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR PROTEGE A LOS TUS MAS QUERIDOS	724336	3.000.000	ANTOFAGASTA
2	RADIO MAKARENA	HISTORIA DE LAS PIEDRAS DE TOCOPILLA	724407	3.000.000	TOCOPILLA
3	RADIO ROMINA	EDUCANDO SOBRE LA DIABETES	724429	3.000.000	ANTOFAGASTA
4	RADIO DEFINITIVA	PARA OPINAR DEBO APRENDER COMO FUNCIONA LA GOBERNACIÓN, INTENDENCIA Y CONSEJO REGIONAL	724568	3.000.000	TOCOPILLA
5	RADIO JERUSALEM	CHILE DEPENDE DE TODOS EDUCACIÓN CIVICA PARA TODOS	724569	3.000.000	ANTOFAGASTA
6	RADIO DESIERTO	MEJOR PREPARADOS	724632	3.000.000	ANTOFAGASTA
7	RADIO DEFINICIÓN	CIUDADANO INFORMADO CON LA PELICULA CLARA	724862	3.000.000	TALTAL
8	RADIO MÁXIMA	UNA EMERGENCIA NO AVISA	724913	3.000.000	ANTOFAGASTA

9	RADIO FM SIETE	PLAZA CIVICA	724975	3.000.000	ANTOFAGASTA
10	RADIO ATLANTA	TUYA, MÍA, NUESTRA REGIÓN	725226	2.897.000	ANTOFAGASTA
11	RADIO CANAL 95	NO DISCRIMINES	725244	3.000.000	ANTOFAGASTA
12	RADIO SOL	LINTERNAS DE PAPEL, PARTE 2	725372	3.000.000	ANTOFAGASTA
13	RADIO CENTRO	TU VOTO IMPORTA	725382	3.000.000	ANTOFAGASTA
14	RADIO CARNAVAL	COMO SE CONSTITUYE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LAS MUJERES	725533	3.000.000	ANTOFAGASTA
15	RADIO BELLISIMA FM	CIUDADANÍA SEGURA EN SU CIUDAD	725573	3.000.000	CALAMA

b) Proyectos priorizados de canales de televisión:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	DIGITAL CHANNEL(TV)	TU VOTO VALE. VOTE PARA QUE NO SE BOTE	724512	3.000.000	ANTOFAGASTA
2	AMC TELEVISIÓN TALTAL	TALTAL SU GENTE SU HISTORIA	725012	3.000.000	TALTAL
3	ANTOFAGASTA TV	TODOS SOMOS IGUALES	725560	3.000.000	ANTOFAGASTA
4	R2TV	POR UN MEJILLONES MAS SEGURO	725598	3.000.000	MEJILLONES
5	MEJILLONES TV	MUJERES DE MEJILLONES	725783	2.946.666	MEJILLONES

c) Proyectos priorizados de medios electrónicos:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	PORTAL INDIGENA	HUELLAS PERSONAS QUE IMPACTAN	724259	1.500.000	CALAMA
2	ANTOFACITY	VOCES DE MI CIUDAD II	724371	1.500.000	ANTOFAGASTA
3	RADIOVOZDEA TACAMA.CL	COMUNIDAD INFORMADA	724374	1.500.000	SAN PEDRO DE ATACAMA
4	REVISTA TAPARAKU	PERLA DE FÉ	724578	1.500.000	ANTOFAGASTA
5	RADIOUA.CL	PROYECTO EDUC. CIUDADANA	724799	1.500.000	ANTOFAGASTA
6	GENIALE.CL	ANTOFAGASTA UN VIAJE E LAS ESTRELLAS	724847	1.500.000	ANTOFAGASTA
7	RADIOESTACION80.CL	VALORANDO EL ARTE...	724883	1.500.000	TOCOPILLA
8	ANTOFAGASTA TURISMO.CL	AUTO GUIA VISITANDO MI CIUDAD	724907	1.500.000	ANTOFAGASTA
9	ANTOFASPORT.CL	DIRECTORIO DEPORTIVO DIGITAL	724961	1.500.000	ANTOFAGASTA
10	RADIOSOL.CL	EL ESPEJO DE LA HISTORIA	725386	1.500.000	ANTOFAGASTA
11	HIJOSDELSALITRE	ANTOFAGASTA ANTIGUA	725394	1.500.000	ANTOFAGASTA
12	AM CANAL.CL	ENTREVISTAS SOBRE EDUC. CIVICA	725541	1.499.999	ANTOFAGASTA
13	EL MENSAJERO.CL	SOY COMO TÚ	725595	1.500.000	ANTOFAGASTA
14	CKPATUR MEDIO.CL	ACTIVATE CON LA EDUCACION CIVICA	725614	1.500.000	ANTOFAGASTA
15	DIARIOANTOFAGASTA.CL	SABIAS QUÉ	725646	1.500.000	ANTOFAGASTA
16	REGION2.CL	YO SI VOTO EN ESTAS ELECCIONES	725832	1.500.000	ANTOFAGASTA

d) Proyectos priorizados de revistas impresas:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO	COMUNA
1	REVISTA ALTITUD	AUMENTO DE TIRAJE	724234	3.500.000	CALAMA
2	NORPRESS	DIFUSIÓN FOMENTO Y CULTURA	725170	3.500.000	ANTOFAGASTA

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			

Ver Anexo 587.8.14254-17.004 "Fondo de Fomento de medios de Comunicación".

ACUERDO 14255-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adecuaciones constructivas y Operacionales del PMCHS	Codelco Chile, División Chuquicamata	Calama	Favorable: Nº1: Educación de Calidad Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable Nº6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.10.14255-17.005 "Memo Nº 155/17. Antofagasta 06 de jun 2017".

ACUERDO 14256-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación

<p>Actualización almacenamientos de corrosivos Terminal Marítimo Mejillones.</p>	<p>OXIQUIM S.A.</p>	<p>Mejillones</p>	<p>De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular, entregar mayor información en relación al lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar.</p>
<p>Proyecto Fotovoltaica El Loa A.G.E.</p>	<p>Andes Green Energy</p>	<p>Calama</p>	<p>El titular debe realizar el análisis con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, ya que faltan los antecedentes para su vinculación. Además, una parte del proyecto está ubicado en la ADI Alto Loa, por lo tanto, debe cumplir con lo establecido en el Convenio 169.</p>
<p>Proyecto Ampliación Subestación María Elena</p>	<p>Generación Solar SpA</p>	<p>María Elena</p>	<p>De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita al titular, realizar un análisis que vincule al proyecto, debido a su envergadura, al lineamiento N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N°6 "Identidad Regional". Además, se solicita indicar qué control se considerará respecto al paisaje, cumpliendo lo indicado en el lineamiento N°6 de la ERD, que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiendo que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos. Además, no analiza la compatibilidad del proyecto con los objetivos de ENERGÍA 2050, de acuerdo a lo solicitado por SEREMI de Energía.</p>
<p>Subestación Frontera 220 KV</p>	<p>Transec S.A.</p>	<p>María Elena</p>	<p>El titular vincula la realización de la iniciativa con la totalidad de los lineamientos, sin afectar ningún lineamiento directamente, salvo el N°2 y N°3 de la Estrategia de Desarrollo. Sin embargo, no se da cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley N°20.417, que señala que el titular de la iniciativa, deberá describir la forma en que el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Se solicita realizar un análisis más recabado y describir la manera en que incide en el cumplimiento de los objetivos estipulados en la Estrategia de Desarrollo Regional.</p>

			En relación con el análisis territorial, se solicita al titular realizar todas las acciones de mitigaciones necesarias, especialmente en el cruce del cauce del río Loa.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.10.14256-17.006 "Memo N° 155/17. Antofagasta 06 de jun 2017".

ACUERDO 14257-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **RECTIFICACIÓN** de la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, COMUNA de ANTOFAGASTA,** , quedando el monto de la subvención, las rebajas y observaciones a las que debe ajustarse, como sigue:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJA Y OBSERVACIONES
130	ESCUELA FORMATIVA NUEVO HORIZONTE NILDA POINT	CLUB DEPORTIVO NILDA POINT	5.441.379	REBAJA ÍTEM RECURSO HUMANO REBAJA DE ASISTENTE SOCIAL POR UN MONTO TOTAL DE \$378.000, INSTRUCTOR DE YOGA POR \$378.000, PROFESOR DE ARTE POR \$378.000 Y MONITORA BIODIVERSIDAD POR \$378.000. REBAJA MES JUNIO A PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA, INSTRUCTOR DE BODYBOARD E INSTRUCTOR BUCEO POR UN TOTAL DE \$180.000. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DETALLE: BALÓN PILATES, SET TRX, BALÓN MEDICINAL, MAT YOGA Y SET BANDAS ELÁSTICAS POR UN TOTAL DE \$370.000.
189	CAMPEONATO OFICIAL 2017 DE BÁSQUETBOL FEDERADO MENORES Y ADULTOS DAMAS Y VARONES	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO DE ANTOFAGASTA	8.235.213	PROYECTO SE CAMBIA CATEGORÍA A LIGA ANUAL. REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO A PORCENTAJE PERMITIDO POR 50% DE LIGA (\$5.000.000), REBAJA RECURSO HUMANO DE \$2.358.000, SE APLICA REBAJA MESES MAYO Y JUNIO POR UN TOTAL DE \$1.428.572. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y TROFEOS POR UN TOTAL DE \$2.210.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN MESES MAYO JUNIO POR UN TOTAL DE \$717.715
76	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2017	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	8.068.632	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$520.000. REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN MES JUNIO ARRIENDO CANCHAS POR UN TOTAL DE \$642.858

75	ESCUELA DE FÚTBOL REAL PRIMERO DE MAYO 2017	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	6.379.610	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO PROFESORES POR \$272.000 Y PERSONAL DE APOYO POR \$102.000.
129	CARDENAL ZAMORE UNIDO AL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS CARDENAL ZAMORE	2.940.700	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE KINESIÓLOGO POR \$200.000 Y PSICÓLOGO POR \$200.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR UN TOTAL DE \$102.500. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA BUZO DEPORTIVO ADULTO POR UN TOTAL DE \$325.000 Y CHAQUETAS CORTAVIENTO POR UN MONTO DE \$195.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE MEDALLAS, GALVANOS Y CAPAS POR UN TOTAL DE \$137.500. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES TOTAL DETALLE INDICADO POR UN MONTO DE \$228.650. (CÁLCULOS EN ESTE ÍTEM PRESENTABAN ERRORES)

Conforme al presente acuerdo, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** el **Acuerdo N°14242-17**, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.11.14257-17.007 "Concurso (tradicional) o LEF".

ACUERDO 14258-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **DECLARAR FUERA DE BASES** la iniciativa que se detalla a continuación, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017:**

N°	COMUNA	PROYECTO	INSTITUCION	FUERA BASES
231	ANTOFAGASTA	KARATE CLUB DOJO WATANABE ANTOFAGASTA PRESENTE EN MUNDIAL CANADÁ	CLUB DE KARATE DO WATANABE	DIFUSIÓN (PORCENTAJE MENOR AL 3%)

Conforme al presente acuerdo, **SE COMPLEMENTA** el **Acuerdo N°14244-17**, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.11.14258-17.008 "Concurso (tradicional) o LEF".

ACUERDO 14259-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las modificaciones planteadas por las "Instituciones Receptoras" de recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad**, y ampliar el plazo para la de ejecución de las iniciativas, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCIÓN RECEPTORA	PLAZO EJECUCIÓN
30110795-0	Transferencia Innovación en el Cultivo de Alfalfa en el Desierto (Spa	Fundación para la Innovación Agraria	30/06/2018

30319422-0	Capacitación Centro de Pilotaje Desierto de Atacama	Universidad de Antofagasta	30/09/2017
30413638-0	Transferencia Proyecto Jaibas Parte II	Universidad Católica del Norte	31/10/2017
30413449-0	Transferencia Planta Modular para Tratamiento de Aguas Servidas Ampliar	Universidad Católica del Norte	31/10/2017

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.13.14259-17.009 "Memo Interno N° 190. Antofagasta, junio 05 de 2017".

ACUERDO 14260-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** la resolución del **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2017**, para la próxima sesión del Consejo Regional, remitiendo la propuesta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología a los (as) Consejeros (as) Regionales, el día 20 de junio de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14261-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **NO ACOGER** la solicitud de apelación de las institución Club Deportivo Aqua Polo y Club deportivo Unión Antofapampa, ya que el Instructivo de Bases del Concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, no estipula apelación una vez que el Consejo Regional se ha pronunciado sobre la cartera de proyectos y la aprobación de iniciativas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14261-17.010 "Antofagasta 06 de junio de 2017".

ACUERDO 14262-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, tener a bien realizar las gestiones ante el Poder Judicial y Ministerio de Bienes Nacionales, para que las dependencias ubicadas a un costado de la Biblioteca Regional, sean cedidas al Gobierno Regional de Antofagasta, adjuntando en dicha solicitud, el manifiesto elaborado por los historiadores Floreal Recabarren Rojas y Héctor Ardiles Vega, cuyo anexo se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14262-17.011 "Archivo Regional de Antofagasta".

ACUERDO 14263-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, tenga a bien remitir al Consejo Regional un informe ejecutivo respecto de la ejecución del proyecto **"LA TRAVIATA PARA ANTOFAGASTA"** adjudicatario de subvención del concurso F.N.D.R. 2 % Cultura Año 2016, a fin de conocer los antecedentes ante solicitud del formulador de la iniciativa sobre su condición de inhabilitado para el concurso Año

2017, por no entregar la información oportuna respecto a la forma de gestionar el pago de artistas extranjeros.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14263-17.012 "Informe técnico".

ACLARACIONACUERDO 14254-17

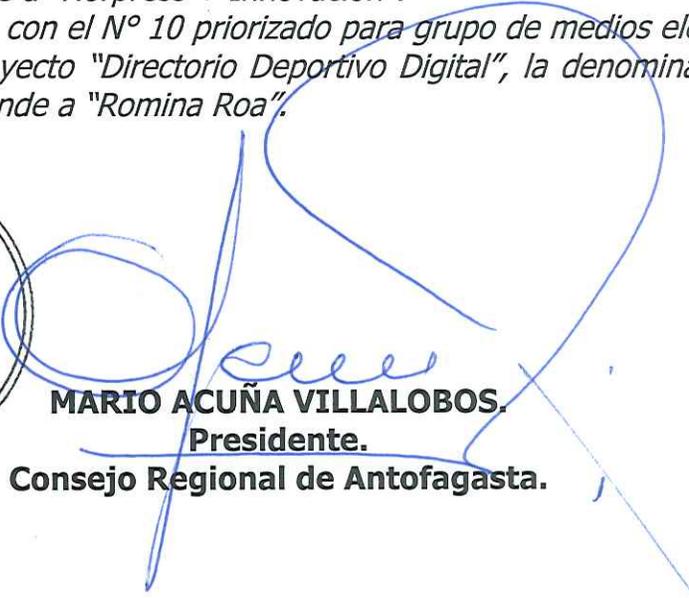
Conforme fichas de postulación tenidas a la vista, se aclara el Acuerdo N° 14254-17 de fecha 09 de junio de 2017, adoptado en la 587ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en lo referente a los nombres o identificación de los siguientes proyectos incorporados en nómina de iniciativas aprobadas para el FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017:

a) Proyecto signado con el N° 1 priorizado para grupo revistas impresas, medio "Revista Altitud", proyecto "Aumento de Tiraje", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Revista Altitud".

b) Proyecto signado con el N° 2 priorizado para grupo revistas impresas, medio "Norpress", proyecto "Difusión Fomento y Cultura", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Norpress + Innovación".

c) Proyecto signado con el N° 10 priorizado para grupo de medios electrónicos, medio "Antofasport.cl", proyecto "Directorio Deportivo Digital", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Romina Roa".




MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 587ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CUARENTA Y CINCO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 13 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 587°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 587°.*
- *Acta de Sesión Ordinaria N° 586.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Carta de la Contraloría General de la República, de fecha 09 de junio 2017, don Marcelo Córdova Segura. Remite informe final N° 93, sobre auditoria efectuada al Programa de Fondo de Innovación para la Competitividad FIC.*
- *Memo N° 156, de fecha 08 de junio 2017, don Pedro Barrios C. remite antecedentes proyectos conservación hospital comunitario de Taltal, CBIP 30481281-0.*

- *Memo N° 152, de fecha 02 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes del proyectos: Transferencia de Capital "Adquisición Motos de Aguas Rescate Marítimo Bomberos Mejillones-Anto" CBIP 30468095-0 y Renueva tu Colectivo 2017.*
- *Memo N° 150, de fecha 31 de mayo 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes del convenio de Programación Mejoramiento Borde Costero Región de Antofagasta.*
- *Memo N° 193, de fecha 06 de junio 2017, doña Vicky Gutiérrez. Solicita incorporar en tabla el proyecto Construcción plazas diversos sectores Mejillones CBIP: 30219474-0.*
- *Memo N° 155, de fecha 06 de junio 2017, doña Vicky Gutiérrez. Remite pronunciamientos ambientales de actualización almacenamiento de corrosivos terminal Marítimo Mejillones- Proyectos Foteolectricidad El Loa – Proyecto ampliación subestación María Elena – Adecuaciones Constructivas y operacionales del PMCHS – Subestación Frontera 220KV.*
- *Memo N° 190, de fecha 05 de junio 2017, doña Vicky Gutiérrez. Solicita incorporar en tabla el proyecto FIC: Transferencia innovación en el cultivo de alfalfa en el desierto – Centro de pilotaje Desierto de Atacama – Transferencia pesca sustentable de jaibas en la provincia de Tocopilla, II etapa – Transferencia Planta Modular para el Tratamiento de Aguas Servidas.*
- *Listado 2% Cultura.*
- *Memo N° 105 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Vigente 2017.*
- *Invitación III Seminario Internacional ferrocarril para la integración.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.